

## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

## ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 4 / 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 27 de junio de 2014, reunidos en el salón 2 del mezanine de la Sala de Regidores del Palacio Municipal de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXIII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y se hizo constar la asistencia de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de los vocales: Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, Regidor Mario Alberto Salazar Madera y Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

Con el quórum necesario se declaró abierta la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

La regidora presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión si aprobaban en votación económica el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y Declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 02 de abril del 2014.
- IV. Apuntes de la Conferencia Internacional "Nuevas Fronteras en los estudios sobre corrupción", realizado en la UNAM los días 19 y 20 de junio de 2014.
- V. Asuntos Varios.





CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

## APROBADO el orden del día.

Al NODADO el oldell del dia

Declarado el quórum legal para la celebración de la sesión y aprobado el orden del día, se pasó al punto III del mismo. La regidora presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, celebrada el 02 de abril de 2014, así como de la aprobación de la misma. APROBADA.

Desahogado el punto III del orden del día, se pasó al punto IV: Apuntes de la Conferencia Internacional "Nuevas Fronteras en los estudios sobre corrupción", realizado en la UNAM los días 19 y 20 de junio de 2014. La regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, mediante una presentación de diapositivas, inició con la exposición de los apuntes de la Conferencia Internacional "Nuevas Fronteras en los estudios sobre corrupción", organizada y presentada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma México. de el Laboratorio Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia, y The Edmond J. Safra Center for Ethics of Harvard University; realizada los días 19 y 20 de junio de 2014 en la ciudad de México, y a la cual tuvo la oportunidad de asistir.



La regidora expuso conceptos sobre corrupción y la percepción que hay de ésta en México, la cual es muy alta según Transparencia Internacional, que de acuerdo a su Índice de Percepción de la Corrupción (1998-2013): México cayó 51 lugares en los últimos 15 años, del sitio 55 al 106 entre 177 países. También comentó lo expuesto por el ex titular de la Auditoría Superior de la Federación, Arturo González de Aragón, señaló que él comentó las consecuencias de la corrupción en una sociedad que tolera las ilegalidades y cómo éstas pueden ser desastrosas, ya que la legitimidad de un estado proviene del cumplimiento de la ley; así, en palabras de González de



Aragón: "un órgano gubernamental anticorrupción no es la respuesta ya que esto genera más burocracia, discrecionalidad y presupuestos...". A lo cual se agregó: "... antes de crear órganos anticorrupción, se debe de rescatar la calidad de la educación y fortalecer a la Secretaría de la Función Pública".

Siguiendo este orden de ideas, se presentaron los siguientes cuestionamientos relativos a los órganos de fiscalización: "¿Qué hicieron los Congresos Estatales, las contralorías locales y los Órganos de Fiscalización de los estados?"; de acuerdo con González de Aragón, se señaló que: "La fiscalización estatal no está cumpliendo con sus objetivos, salvo algunas honrosas excepciones".

La regidora Ochoa Ávalos mencionó que, según González de Aragón, las condiciones que requieren las contralorías estatales, órganos de fiscalización locales y órganos internos de control (OIC) son: autonomía, independencia, libertad, responsabilidad, ética política, moral pública, sin complacencias y sin complicidades. Explicó que en el fenómeno llamado corrupción, hay un contenido de aspecto económico representado por el enriquecimiento personal, donde hay transacciones ocultas, así como violación a los estándares de conducta como las normas jurídicas o disposiciones administrativas pero también, un intercambio representado por las contraposiciones ilícitas que el corrupto y el corruptor obtienen del acto de corrupción.

La regidora Ochoa presentó estadísticas que muestran la pendiente descendiente en las acciones implementadas para prevenir y erradicar la corrupción, según la CNDH entre los años 2000 y 2013:

ACCIÓN	2000	2003	2006	2011	2013
Quejas y denuncias	978,118	407,000	7,910	1,181	18,369
Servidores Públicos involucrados en actos de corrupción	51,071	9,220	2,455	7,117	5,149



Para finalizar la presentación de los apuntes de la Conferencia Internacional "Nuevas Fronteras en los Estudios sobre Corrupción", la regidora explicó que el derecho a una vida libre de corrupción debe ser pilar fundamental de la función pública, ya que garantiza la credibilidad del sistema y la acción de todo gobierno en cualquiera de sus tres órdenes: federal, estatal y municipal. Además puntualizó que el enfoque de este derecho dentro de los derechos humanos puede constituir una excelente herramienta para combatir la corrupción, esto permitiría constituir al buen gobierno y a la no corrupción como una garantía fundamental mediante la cual se podría realizar el sueño de tener instituciones de seres humanos trabajando para seres humanos.

Dando así por terminada la exposición, la regidora presidenta cedió el uso de la voz al regidor Mario Alberto Salazar Madera, quien expresó la importancia de realizar un foro con la participación de expertos, ya que como lo expuso González de Aragón, en México el primer periodo de fiscalización, en el año de 1998, año en el que nace la Auditoria Superior de la Federación, hubo grandes resultados para México a nivel nacional. El regidor también precisó que la autonomía que goza la ASF es una de las benevolencias que tiene. Propuso tener un foro que incluso genere una propuesta que llegue al Congreso estatal.

A continuación el regidor Carlos Alberto Briseño Becerra tomó la palabra y a la letra expresó lo siguiente: "Salimos debiendo todavía por que es parte de un proceso que llevará un tiempo considerable pero, estoy seguro que en la medida en lo que se pueda aportar con foros y reuniones, seguramente se tendrán que hacer los ajustes necesarios para garantizar que esto pueda ser mas libre de los propios intereses por que el problema es que al final estos organismos (de transparencia y combate a la corrupción) terminan politizados y en nada abona a la transparencia y a prevenir la corrupción, como bien lo señala la estadística es muy interesante ver de que manera se ha venido arraigando esta practica de corrupción en todos lo niveles por ejemplo, es increíble pensar que en el temas de la salud existe la corrupción,



CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA es momento de comenzar a trabajar e incentivar políticas que mas que corregir termine siendo exitoso y podamos tener una mejor sociedad."

La regidora Ochoa Ávalos, en uso de la voz, agregó que la educación para el Servidor Público fue un tema que se puntualizó mucho durante la Conferencia, como un aspecto fundamental en la prevención de la corrupción a mediano y largo plazo. Acto seguido, el regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, expresó que por más que se fiscalice no se podrá resolver el problema si existen problemas en regulación de procesos en los tres niveles de gobierno, porque en estos procesos se crea la corrupción; así mismo propuso involucrar a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en la revisión de avances en mejora regulatoria para considerar programas concretos que combatan la corrupción por medio de la prevención.

Para finalizar el punto cuarto del orden del día, la regidora presidenta manifestó que se vincularán directamente con la persona o personas que estén impulsando las mejoras regulatorias para tener una reunión de trabajo y un posible foro.

Finalizado así el punto cuarto, se paso al punto quinto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios. La regidora presidenta preguntó si alguien tenía algún asunto a tratar. El regidor Mario Alberto Salazar Madera tomó la palabra para recordar la iniciativa dictaminada por esta Comisión, que tenía por objeto integrar un comité de ética, a lo que la regidora Ochoa Ávalos respondió que ese mismo día se estaría instalando dicho comité, y extendió una atenta invitación para la asistencia de los regidores miembros de la Comisión.



No habiendo más asuntos por tratar, se dio por clausurada la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las 12:04 horas de la fecha de su comienzo.



## ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 27 de junio de 2014 "2014, Guadalajara es tradición e innovación"

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS PRESIDENTA

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA VOCAL

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ VOCAL

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA VOCAL

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, celebrada el 27 de junio de 2014. Documento compuesto por seis hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.